



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Solicitar al señor Ministro de Economía de la Provincia informe sobre las negociaciones que la Provincia mantiene con Nación para compensar deudas y acreencias mutuas, y brindar estabilidad jurídica a las industrias instaladas en la Isla.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 6 DE SETIEMBRE DE 1993.

RESOLUCION Nº

152 /93.-

MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo

Miguel Angel CASTRO
Presidente